

acreditación de COMPETENCIAS profesionales

Esta infografía explica de manera breve el **circuito que debe seguir para iniciar la** en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Es Requisito fundamental para poder participar en el Proceso de Certificación de Competencias Profesionales, según indica la normativa vigente, encontrarse en **situación de activo** en el puesto de trabajo en el que desarrolla las competencias que solicita acreditar y haber prestado servicios de manera **ininterrumpida** en ese puesto de trabajo durante, al menos, **un año con anterioridad al momento de acreditarse** ([Decreto 18/2007 de 23 de enero, Artículo 5 "Acceso al sistema de acreditación"](#)). No obstante, y dado que el proceso de autoevaluación viene a tener una duración de seis meses, es posible iniciar la acreditación con una antigüedad de sólo **seis meses** en el puesto de trabajo para el que solicitas acreditarte.

Certificado de puesto de trabajo



Este certificado hace alusión a un documento específico en el que se indica la categoría profesional y el tiempo que lleva el profesional prestando servicios en el puesto de trabajo para el que solicita la acreditación.

En dicho certificado deberá constar su nombre y DNI, categoría profesional, centro de trabajo, puesto que desempeña y fecha desde la que presta sus servicios en ese mismo puesto.

Si ocupa un puesto de gestión, debe dejar constancia a su vez que, **compagina labores asistenciales dentro de su puesto de trabajo.**

El Certificado de Trabajo no deberá tener una fecha de emisión superior **a 90 días naturales.** Dicho certificado puede solicitarlo en la Unidad de Atención al Profesional.

Recepción de credenciales



Una vez se registre en la aplicación ME_jora P, recibirá sus **credenciales** de acceso al Programa de Certificación de Competencias a través de la cuenta de correo electrónico que consta en sus datos personales.

Estas credenciales son personales e intransferibles y le permitirán acceder a su proyecto de acreditación.

Si la documentación enviada por usted no fuera correcta, la Oficina de Atención al Profesional de ACSA se pondrá en contacto con usted para indicarle cómo subsanar los errores.

Petición de certificados durante el proceso de certificación



La petición de todos los certificados susceptibles de firma por la dirección del centro se realizará a través del formulario que existe a tal fin en la página web del hospital.

Si desea una información más detallada sobre el proceso de Acreditación, puede consultar la Guía del usuario para la Certificación de Competencias Profesionales.



Petición de solicitud de acceso al Proceso de Certificación de Competencias

Petición de solicitud de acceso al Proceso de Certificación de Competencias Profesionales.

Para solicitar el acceso a este proceso, debe acceder a Me_jora P en la página web de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agencia-decalidadsanitaria/acsa_profesionales/inicio_a_sp

Este enlace muestra el acceso a dos vías de acreditación:

Acreditación de Competencias Profesionales.

Acreditación de Competencias específicas de intervención avanzada.



Acreditación de competencias profesionales



Acreditación de competencias específicas de intervención avanzada



Entrar (usuarios registrados)

Cada acceso muestra los manuales de competencias disponibles. Busque el que se adecue a la cartera de servicio de su competencia y haga clic para **"Cumplimentar solicitud..."**. Accederá a un formulario de solicitud que debe cumplimentar siguiendo los 5 pasos indicados.

